



ISBN: 978-607-02-0409-8

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones
sobre la Universidad y la Educación

www.iisue.unam.mx/libros

Óscar García Carmona (2008)

“Alberto Terán, un catedrático racionalista”

en *Cátedras y catedráticos en la historia de las universidades
e instituciones de educación superior en México. II.*

De la ilustración al liberalismo,

María de Lourdes Alvarado, Leticia Pérez Puente (coords.),

IISUE-UNAM, México, pp. 291-299.

Esta obra se encuentra bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

**Alberto Terán,
un catedrático racionalista**

Óscar García Carmona
El Colegio de Jalisco

El presente artículo no pretende seguir el camino tradicional de la biografía; aspira, simplemente, a introducir a la curiosidad concreta de un profesor jalisciense, su espíritu de comprensión o simpatía, los temas que trató, los modos de explicación que propuso y cómo llegó a distinguirse especialmente por la labor que desempeñó en Jalisco durante los años en que se gestó y alcanzó su expresión ideológica más avanzada, el proyecto de la “Escuela de la Revolución”. Si bien en las siguientes líneas se resalta la figura política y de funcionario, habrá que señalar, no a manera de defensa, que la actividad docente, por ser una acción social, no puede desligarse de la primera. Las ideas vertidas por el sujeto en estudio reflejan su postura como educador y su proceso de formación.

Alberto Terán ha llegado a ser considerado como uno de los más lúcidos representantes de la corriente educativa revolucionaria en Jalisco. Coincidimos varios de los interesados en su devenir en que injustamente una nube de olvido cubre hoy su combativa y dignísima vida,¹ en la que se distinguió por la conformación de organizaciones magisteriales y su participación en diversos eventos de educación superior, siempre con una postura radical y firme en favor de la educación popular y socialista, opuesta a las corrientes educativas de la neutralidad y a la libertad de cátedra que representaban entonces un obstáculo al proyecto social cardenista.

1 Entre ellos Sonia Ibarra Ibarra, Armando Martínez Moya y Manuel Moreno Castañeda, quienes han dedicado bastantes cuartillas a resaltar su labor educativa y su posición ideológica.

El maestro Terán estudió en la Escuela Normal para Varones de Jalisco, donde se tituló como profesor en 1919. El año siguiente se trasladó a Sinaloa para desarrollar allá su labor docente. Para 1922, participó destacadamente en el Tercer Congreso Nacional de Maestros efectuado en Guadalajara, representando a la Casa del Obrero Mundial. En dicho Congreso se definió al magisterio como parte integrante del proletariado, y a la organización sindical como su principal medio de lucha.

Y a fines de 1922, en vista de que de diversas partes del país se pedía una definición de la Escuela Racionalista, la di yo, en un folleto que editó la “Liga Nacional de Maestros Racionalistas”, de la cual era Secretario del Interior. Este folleto ha circulado entre los trabajadores y maestros de toda la República, y ha servido de base para que los maestros de Veracruz y Tabasco la proclamen. El licenciado Lombardo Toledano, el licenciado Roque Estrada, el doctor Puig y otros muchos, al referirse, últimamente, a la pedagogía racionalista, lo han hecho tomando en cuenta esta exposición mía, formulada en 1922.²

Ya en 1923, el profesor Terán era fundamental en los trabajos de la Escuela Racionalista Mexicana, y militaba además en el Partido Socialista Revolucionario de Guadalajara, en la Liga Nacional de Maestros y en la Unión de Educadores Jaliscienses de la que fue miembro fundador. Más tarde participó en la redacción de la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara* de 1925, en la Confederación Mexicana de Maestros y, en 1943, en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Para 1932, salió en defensa de la educación racionalista al lanzar una proclama a los maestros revolucionarios del país, la cual sirvió de base al periódico *El Jalisciense* para abrir una encuesta cuya importancia, en palabras de Terán: “Ha logrado destruir, desde luego, la secular modorra del magisterio del estado”. Añade que es preciso acabar con la rutina que venía siendo norma, desde algún tiempo atrás, en las labores educativas de Jalisco. Asimismo, afirmaba que

2 Alberto Terán, “La Escuela Racionalista”, en *El Jalisciense*, 18 de diciembre de 1932.

había muchas telarañas que era urgente sacudir y que se necesita hacer algo nuevo y efectivo, con un profundo sentido de responsabilidad.

La educación pública es una cuestión seria que no se reduce, indudablemente, a meros trámites administrativos, sino que exige orientaciones firmes, fincadas en la realidad y en una gran preparación técnica. La pedagogía no es solamente método, procedimiento de trabajo; implica, sobre todo, una clara actitud ante los problemas sociales. Todo sistema educativo ha sido una solución a problemas concretos, de acuerdo con los intereses sociales y la ideología de un pueblo en una época determinada. Quien vea en la pedagogía solamente detalles de trámite o puras cuestiones de procedimiento, sin hacer caso de su contenido, de su ideología, de su posición ante las cuestiones sociales, podrá hacer de la tarea educativa una “chamba”, pero de ningún modo una función verdaderamente educadora.³

Trabajó también en la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara atendiendo las cátedras de psicología, lógica y economía política. Sus escritos expresan una gran firmeza de convicciones y una intensa actitud de lucha social. Su trayectoria como catedrático en el *alma mater* hizo que integrara la delegación que representó a Jalisco en el Congreso de Universitarios Mexicanos, en septiembre de 1933, compuesta por Enrique Díaz de León, en calidad de rector de la Universidad de Guadalajara; Ramón Córdova, director de la Preparatoria de Jalisco; Miguel Baeza, subdirector del Hospital Civil; Ignacio Jacobo, director de la Escuela de Jurisprudencia, y en representación de los profesores.

Señala la prensa jalisciense de la época una de las intervenciones de Terán para oponerse al examen de preadmisión a las facultades, como controversia a la tesis de Ignacio Chávez, con los siguientes argumentos:

3 Alberto Terán, “La Escuela Racionalista”, en *El Jalisciense*, 18 de diciembre de 1932.

1. El certificado de bachillerato basta para dar derecho al estudiante a la facultad.
2. La prueba de admisión vendría a ser una supercalificación que una Universidad ejercería sobre los certificados que una Escuela Preparatoria extendiese.
3. [...] deben ser reconocidos los certificados y títulos que cada una de [las universidades] extienda, de otro modo se falsea el espíritu de unificación y de cordialidad universitarias.
4. Debe haber selección, pero con fines de orientación. Esta selección debe ser realizada [...] cuando el alumno termina la primaria [...], cuando termina la secundaria [...], pero de ningún modo cuando termine el bachillerato y pretende ingresar a una facultad.
5. Hay que controlar, sujetar a bases técnicas, estadísticas, el número de estudiantes, no sólo con relación a las necesidades sociales que van a llenar los profesionistas.
6. Las universidades, hasta ahora, solamente han sido seleccionadoras, nunca orientadoras.⁴

Aunque lo expuesto por Terán causó revuelo entre los estudiantes, porque hablaba de una verdadera planificación de la enseñanza, no se logró mucho; el énfasis que se dio a la reforma ideológica y a las nuevas tendencias de la labor universitaria dejó en el olvido la serie de problemas técnicos y administrativos de las instituciones superiores. Sería demasiado especulativo decir que eso dio paso al tan traído y llevado pase automático, lo que sí se señala es su posición y planteamiento en su momento.

Tras participar activamente en el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, el rector Enrique Díaz de León quiso aplicar en la Universidad de Guadalajara los acuerdos tomados en dicho encuentro, pero quienes se consideraron afectados por tales directrices decidieron tomar medidas extremas. Los disturbios promovidos por los inconformes culminaron el 23 de octubre de 1933, cuando

4 Alberto Terán, "Siete razones contra el examen pre-facultad", en *El Jalisciense*, 13 de septiembre de 1933.

un grupo de preparatorianos en masa se presentó a la Universidad, declarándose en huelga, y pidiendo la renuncia del rector.

Este movimiento recibió por parte de Díaz de León el calificativo de “motín estéril”. Sin embargo, tuvo alcances inesperados que culminarían con la clausura de la Casa de Estudios Jaliscienses, en los primeros días de noviembre de 1933.⁵ Poco después se reiniciaron las pláticas conciliatorias, y el 27 de noviembre de ese año quedó resuelto el conflicto estudiantil en forma definitiva.⁶

El cierre de la Universidad fue algo más que la clausura de una institución: constituyó el primer paso para integrar en el proyecto educativo popular la educación superior en Jalisco. Alberto Terán calificó tales sucesos de una indiscutible trascendencia histórica, y señaló que:

Los hilos que movieron a los estudiantes estuvieron manejados por manos clericales. De lo que se trataba era de detener los esfuerzos de renovación universitaria. Lo que se buscaba era impedir a todo trance que los puntos de vista aprobados en el reciente Congreso Nacional de Universidades llegaran a realizarse. Éste era el propósito y no otro. Por eso el conflicto quedó planteado así: la revolución frente a la reacción en el plano educativo.⁷

En este contexto Terán fue nombrado director general de Educación en Jalisco, del 2 de diciembre de 1933 al 18 de julio de 1935, y fue el promotor de las “escuelas taller” y “escuelas granja”. Durante su gestión, definió al maestro como un elemento de armonía entre la escuela y la sociedad y, al efecto, no admitía la intromisión de ellos en asuntos políticos y religiosos, pues “la moralización del

5 Al grupo de preparatorianos huelguistas se sumaron la Escuela de Leyes, las dos normales, las facultades de Comercio y de Ingeniería, así como algunas agrupaciones obreras y campesinas. El movimiento empezó a tomar fuerza y la represión por parte del gobierno también. Ciento cincuenta estudiantes fueron detenidos, y éstos, en respuesta, se declararon en huelga de hambre para lograr la renuncia del rector.

6 Se fijó el día 2 de enero de 1934 para reanudar las labores escolares.

7 “Dos jornadas universitarias; 1833-1933 por el profesor Alberto Terán”, en *El Jalisciense*, 31 de octubre de 1933.

magisterio se impone en estos momentos de rectificaciones y de valorización de capacidades”.⁸ También en este lapso empezaron los preparativos para la reapertura de la Universidad. El profesor Terán fue nombrado integrante de la Comisión que redactaría la nueva ley universitaria.⁹

Al celebrarse el primer “sábado rojo” organizado por el Comité Estatal del Partido Nacional Revolucionario con el objeto de intensificar la campaña de Lázaro Cárdenas, Alberto Terán sustentó una conferencia sobre La educación socialista y el Plan Sexenal. Entre sus conceptos aseveró que dicho Plan se enfocaba preferentemente en la educación rural, porque la “Revolución la hicieron los campesinos y los obreros”. Respecto a la enseñanza superior señaló que:

Desgraciadamente a pesar de todos nuestros esfuerzos las Universidades en la República han sido reaccionarias y siguen siéndolo. En ellas están los hijos de los burgueses, de los clericales, de los enemigos de la Revolución que no buscaban más que un título para su bienestar personal sin tener en cuenta el bienestar colectivo. Necesitamos impulsar la educación rural. No necesitamos de las Universidades, de esas incubadoras de reaccionarios como lo demuestra plenamente el último Congreso Nacional de Estudiantes de San Luis Potosí, que ha sido el más reaccionario y el más clerical de cuantos se habían celebrado antes. Necesitamos ir con las filas estudiantiles del pnr, al Congreso Socialista de Tabasco para implantar en todo el país el sistema educativo del gobernador Garrido Canabal.¹⁰

En octubre de 1934 participó en la reorganización del Comité de Lucha contra los Enemigos de la Revolución, bajo la presidencia

8 *Las Noticias*, Guadalajara, Jalisco, 25 de diciembre de 1933. Otros integrantes fueron Ignacio Jacobo, Manuel R. Alatorre, Ricardo Covarrubias, Aurelio Aceves, Catalina Vizcaíno e Irene Robledo García, quienes ya habían participado en la *Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara* de 1925.

9 *Las Noticias*, Guadalajara, Jalisco, 20 de diciembre de 1933.

10 *El Jalisciense*, 17 de junio de 1934.

de Ramón Castellanos, la vicepresidencia de Aurelio Hermosillo y la secretaría de Alberto Terán y Justo González.¹¹

La tirantez por la introducción de la enseñanza socialista condujo a una segunda clausura de la Universidad de Guadalajara, en octubre de 1934, con la idea de elaborar planes y programas a los que debería sujetarse la educación socialista superior en Jalisco. A fin de reorganizar los estudios superiores en el estado, el gobernador Sebastián Allende convocó a una reunión a la que asistieron personalidades con experiencia en la tarea educativa, entre ellos, Alberto Terán.¹² Se trataba de adecuar, a la brevedad, la educación superior que se impartía en Jalisco, a los nuevos postulados del artículo tercero constitucional, al Plan Sexenal y al Programa de Educación del presidente de la República.

Las opiniones de los asistentes, con relación a las conclusiones formativas del nuevo proyecto educativo, resultaron encontradas, aun cuando fueron expuestas con amplia libertad. Ante tal diversidad de opiniones, fueron nombrados Alberto Terán, Enrique Díaz de León e Ignacio Jacobo para que formularan el proyecto definitivo a fin de implantar la educación superior socialista en Jalisco.

El 14 de febrero de 1935 la Comisión concluyó su proyecto de Ley. Así, tras varios meses de suspensión de la Universidad de Guadalajara, fueron reanudados los estudios superiores en Jalisco al expedirse con fecha 23 de febrero de 1935, la *Ley orgánica de la educación superior*, publicada tres días después. Como máxima autoridad en materia de estudios superiores, la Ley señalaba al gobernador del estado, que se haría representar por un director general, titular de la Dirección General de Estudios Superiores, organismo recién instaurado.¹³ Para tal efecto fue nombrado Julio Acero, quien por las presiones sociales renunció el 8 de julio de 1935. Los días subse-

11 *El Jalisciense*, 7 de octubre de 1934.

12 Juan Campos Kunhardt, Alberto G. Arce, Julio Acero, Ignacio Villalobos, Manuel R. Alatorre, Miguel Baeza, Aurelio Aceves, Jorge Villaseñor, Irene Robledo García, Aurelia Guevara.

13 Para ocupar el cargo se requería ser mexicano por nacimiento, mayor de 30 años y menor de 60, con antecedentes científicos, de reconocida ideología socialista, que hubiese realizado una obra en favor del proletariado, y ajeno a organizaciones religiosas o a empresas patronales.

cuentas la atención se centró en el nombramiento del nuevo director, que recayó en Alberto Terán —el 11 de julio—, quien para el día 18 todavía no había tomado posesión de su cargo. Las alumnas de la Escuela Secundaria para Señoritas protestaron por la designación de Terán y se dedicaron a recorrer plantel por plantel, demandando la solidaridad de sus compañeros. Sin embargo, según parece ni Terán aceptó el cargo ni el gobernador se decidió de momento a designar nuevo titular, con lo cual quedó la Dirección a cargo del secretario de ésta, Ramón Córdova.

Muy controvertida resultó también su actuación en la Dirección General de Educación Primaria y Normal del Estado. El 20 de noviembre de 1934 organizó la Gran Marcha en apoyo a la Escuela Socialista, a la que se convocó a todos los maestros del estado. “Más de 15 000 personas marcharon por las calles de Guadalajara y convirtieron la celebración del vigésimo cuarto aniversario de la Revolución en un acto de solidaridad con la implantación del socialismo educativo”.¹⁴ Notable fue la sanción a la que se hicieron acreedores los mentores que no asistieron a dicha marcha, pues al día siguiente fueron cesados 200 profesores; cese que, por supuesto, mediante negociaciones posteriores finalmente fue anulado.

Otra acción radical de Terán fue la quema de 8 000 libros de historia de Abel Gámiz, junto con figuras de Judas que representaban a los explotadores de los trabajadores: “el libro del profesor Gámiz falsea la historia de México a favor de los intereses de todos los enemigos del bienestar colectivo. Ataca con dolo, con insidia, a los principales jefes de la revolución mexicana de 1910, a Madero, a Zapata, a los precursores como Sarabia y los Flores Magón”.¹⁵

La Confederación Obrera de Jalisco solicitó al gobernador su destitución, por considerarlo “un elemento divisionista con el llamado Frente Único de Maestros no titulados que se ha dado a la tarea de segregar de la Central sindical grupos obreros y magisteriales en

14 Pablo Yankelevich, *La educación socialista en Jalisco*, Guadalajara, Departamento de Educación Pública, 1985, p. 64.

15 Citado por Manuel Moreno, *La enseñanza también tiene su historia. Teoría y práctica docentes en las primarias estatales de Jalisco de 1910 a 1940*, Guadalajara, Libros del Arrayán/UPN, p. 110.

diversas poblaciones del Estado”.¹⁶ Efectivamente, el profesor Terán presentó su renuncia a dicho cargo, pero continuó desempeñándose en el ramo educativo. Zenaido Michel Pimienta atribuía su renuncia al puesto a que “dictó y puso en práctica varias disposiciones tendientes a sujetar a todos los planteles de Educación Primaria y principalmente a los colegios particulares [...] a la observancia estricta del texto contenido en la Reglamentación del artículo tercero constitucional que preconizaba la Educación Socialista”.¹⁷ Por su parte, los integrantes del Frente Único de Maestros Revolucionarios no titulados expresaron su apoyo, pues

siempre hemos estado y estaremos con el profesor Terán, porque sus antecedentes de revolucionario íntegro y de luchador sincero, lo elevan ante nuestro grupo toda vez que en los momentos actuales se ha colocado a la vanguardia de los maestros revolucionarios, importándole muy poco las maquinaciones del clero, el capital y sus gratuitos enemigos personales. Estamos y estaremos siempre con las ideas sustentadas por el individuo, mas nunca estaremos con el individuo sin ideas.¹⁸

Su partida a la ciudad de México, en 1942, el nombramiento de director general de Educación Primaria en los Estados y Territorios, y su militancia, al siguiente año, en el recién creado Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, marca un nuevo derrotero en la vida de Terán, habrá que seguir buscando en la capital del país información sobre su desempeño en esta nueva etapa e indagar si hubo algún cambio respecto a su postura y concepción de la educación.

Lo expuesto en estas líneas es sólo el comienzo de una investigación sobre este intelectual, queríamos dejar constancia de su existencia para continuar con su estudio. Estamos concientes de que falta mucho por ahondar en la actividad docente e intelectual de Alberto Terán, indagar cómo enseñaba, cuáles eran sus lecturas y su con-

16 *El Jalisciense*, 12 de marzo de 1935.

17 Zenaido Michel Pimienta, *Episodios históricos de la educación en Jalisco*, Guadalajara, Talleres Vera, 1960, p 106.

18 *Las Noticias*, 3 de enero de 1935.